



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

E F E M É R I D E S

17 de julio: Día Mundial de la Justicia Internacional

El Día Mundial de la Justicia Internacional, se conmemora a raíz del consenso de 120 países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llevado a cabo el 17 de julio de 1998, lo anterior a través de la aprobación del Estatuto de Roma, documento que dispone la creación de la Corte Penal Internacional.

Actualmente son 124 naciones las que han firmado el citado instrumento jurídico. En el caso particular de México, la adhesión al referido Estatuto, tuvo lugar el 7 de septiembre del año 2000, durante el sexenio del entonces titular del Poder Ejecutivo Federal Ernesto Zedillo.

Es preciso mencionar que, al ratificar dicho tratado, los Estados parte se obligan a respetar y dar cumplimiento a su normativa, misma que en el artículo 1º establece: "Se instituye por el presente una Corte Penal Internacional ("la Corte"). La Corte será una institución permanente, estará facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional de conformidad con el presente Estatuto y tendrá carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales.

La competencia y el funcionamiento de la Corte se regirán por las disposiciones del presente Estatuto". La creación de una instancia como lo es la Corte Penal Internacional, resulta de la mayor relevancia, puesto que consolidó un Sistema de Justicia Penal universal, además, al tener competencia para pronunciarse sobre particulares y respecto de delitos de lesa humanidad, sus alcances impactan de manera significativa en la defensa y garantía de los Derechos Humanos, es por ello que este Instituto celebra ampliamente los esfuerzos realizados por la comunidad global.